

pueden fijar sus cálculos, y la agricultura es la que sufre el mal en último análisis, porque disminuyen las demandas. Para el arreglo de este punto interesante no se necesitan nuevas leyes; las hay muy buenas. No es menester otra cosa que dictar medidas gubernativas para hacer que se observen. Los labradores entonces podrian llevar su maiz de uno á otro punto del departamento, sin temor de perder un 4 y un 6 por ciento, por la diferencia de las medidas, como hoy está sucediendo.

INSTRUMENTOS PARA LA LABRANZA.

Los instrumentos de que se hace uso en el laborio de las tierras y demas operaciones de la agricultura, son los arados con rejas de fierro y calce de acero, palas, horquetas, bieldos, hoces, harauces, carretas, carretones, barras, coas, y todo lo necesario para hortali-za. Esto es lo mas comun; pero hay todo lo necesario para car-pinteria. En algunas haciendas, como la de Tequisquiapam, hay máquinas para aventar trigo y maiz, y otras para desgranar. Allí mismo está un modelo para un trillo tan útil, que entrando el trigo en greña por la tolva, sale paja por un lado y el trigo ya limpio por otro, sin necesidad de yeguas para la trilla, ni multitud de hombres que se ocupan en estas operaciones. De los inventores de esta má-quina vive uno, y vive tambien el hábil artífice que la estaba cons-truyendo. Si esta obra se concluyera, y el uso de ella se generali-zara con el de las otras máquinas, los gastos de produccion dismi-nuirian un 35 por ciento, como despues veremos, y este sería un in-cremento poderoso para la agricultura, y un beneficio para el con-sumidor.

POTREROS Y PASTURAS.

Potreros para el servicio del público no los hay en el departa-mento, como los tiene México; pero sí hay potreros rurales muy buenos, cercados unos con piedra, y otros con ramas y trozos de árbol, donde abundan los pastos. La hacienda ó rancho que care-ce de potreros, ó que no tiene los necesarios para mantener sus ga-nados, es sin duda de poca estimacion solo por esa falta: tan útiles y

convenientes son así esos acotamientos, sin los cuales no se podrian reservar los pastos para los animales, ni las sementeras estarian se-guras.

En el artículo de las plantas hemos hablado de las que sirven de pastura á los animales, y de que tenemos conocimiento. En este lugar dividiremos el año en dos épocas, que pueden reducirse al tiempo de aguas en que hay pastos verdes, y al de seca que no los hay. En el primer periodo abundan los campos en arcitilla, aca-hual, chalquelite, escobilla, grama, quelite bledo, quiebra plato, ro-merillo, sacate chino y sotól. En la segunda tenemos: avena, car-retilla, taramán, trebol; (yerbas invernales) biznaga, cardon, nopal, palma, ojite, huisache, mesquite, uña de gato, palo dulce, y los ras-trojos del maiz. La alfalfa (que se ha hecho negociacion interesan-te) la paja de trigo y de cebada, y algun rastrojo de las milpas se gasta en los animales que se mantienen en las caballerizas de los poblados y de las mismas haciendas. Los primeros pastos duran verdes seis meses. Los terrenos fértiles producen de 10 á 12 on-zas de pastura por cada vara cuadrada de tierra, y las de menos ca-lidad de 4 á 6 onzas. No entran en este cómputo las tierras en-granadas que apenas dan verde al suelo. En los distritos de Ameal-co, Tolimán y Jalpam, hay terreno bastante y pasturas sobradas pa-rra mantener triple número de ganados del que hoy mantienen, que llega á 208.144 cabezas de todas clases.

GENTE OCUPADA

EN LA AGRICULTURA.

CLASES.	Nº DE HOMS.
Propietarios de las 124 haciendas.....	110
Idem de los ranchos.....	392
Arrendatarios de haciendas.....	23
Colonos y terrazgueros.....	2.600
Leñeros, carboneros, tuneros y madereros....	2.107
PASA A LA VUELTA.....	5.232

CLASES.	Nº DE HOMES.
DE LA VUELTA.....	5.232
Sirvientes en los ganados.....	2.197
Peones de raya.....	6.000
Idem alquilados.....	3.174
Muchachos.....	4.000
Administradores.....	20
Mayordomos.....	124
SUMA TOTAL.....	20.747

Parece muy corto el número de administradores; pero sucede que los arrendatarios y la mayor parte de los dueños, dirigen por sí mismos sus fincas: hacen bien, ellos progresarán: porque, talento para dirigir, asistencia para cuidar, y numerario para emprender, son tres cosas que hacen rico al labrador, en espresion del finado D. Pedro Villaseñor, célebre agrónomo, que se hizo poderoso con la observancia de su sábio apotegma.

OBSERVACIONES NECESARIAS.

1ª—El baron de Humboldt, en el tomo 2º de su Ensayo político sobre el reino de Nueva-España, fojas 259, dice: “En los hermosos llanos que se estienden desde San Juan del Rio hasta Querétaro, por ejemplo, en las tierras de la grande hacienda de la Buena Esperanza, una fanega de maiz produce á veces ochocientas: algunas tierras fértiles dan unos años con otros de tres á cuatrocientas.” Es evidente que hay tierras tan fecundas, como éstas de que habla el célebre viagero, y otras mas de que ya hemos hecho mencion; pero esos productos estraordinariós no son de todos los años ni de todas las tierras del departamento. La misma hacienda de Esperanza que cita, apenas cosechó 1.200 fanegas de maiz el año de 1829, de 180 fanegas de sembradura; y en varios quinquenios que de ella hemos tenido la curiosidad de formar, se ve que en treinta y tres años se han sembrado 7.257 fanegas de maiz, de que se han cosechado 592.293 fanegas, que corresponden casi

á 92 fanegas por una en un año comun. Este hecho no desmiente lo dicho por el baron, porque Esperanza es tan buena, como asegura, y el año de 1830 dió 60.000 fanegas de cosecha, por 150 que sembró con sus medieros; mas hemos sentido que en un promedio dan las tierras del departamento 80 por una, y nuestro cálculo se pondria en duda sin confrontarlo con lo espuesto por un hombre justamente celebrado. Los años de que hemos hecho referencia, seis de ellos fueron buenos, quince medianos, y doce malos. Otras haciendas menos feraces que la de Esperanza, dieron á 70 y á 80; y el término medio es el mismo en que nos hemos fijado.

2ª—En la foja 280, hablando del trigo, se espresa el mismo autor del modo siguiente. “La abundancia de las cosechas en los terrenos cultivados con esmero, es maravillosa, principalmente en los que se riegan, ó que están bullidos y bien barbechados. La parte mas fértil es la que se estiende desde Querétaro á Leon. Aquellos llanos tienen treinta leguas de largo, y ocho ó diez de ancho. Sembrados de trigo dan de 35 á 40 cargas por una; y varias haciendas grandes pueden contar hasta 50 ò 60.” Esto justifica nuestro cálculo, que hemos querido apoyar con la autoridad de un sábio imparcial; para que no se crea que exageramos por dar valor á nuestras tierras.

Así acaso podrian suponerlo los estrangeros que sepan por la estadística de M. Peuchet, citado por el mismo baron, “que en los terrenos eminentemente fértiles del Escalda, y del Norte de Francia, se levantan á 15: en las tierras buenas de la Picardía, y de la isla de Francia de 8 á 10; y en las tierras menos fértiles de 4 á 5 granos por uno.” Las tierras mas inferiores del departamento rinden de 15 á 20, y las superiores, en años buenos y bien beneficiadas, de 100 á 120; y si las labores se dirigen con inteligencia, si los riegos se dan á tiempo oportuno, llena el grano de tal modo, que un tercio de trigo de tres cajones con 54 cuartillos, pesa 9 arrobos 15 libras, que es el último grado de prosperidad y de abundancia, á que pueden llegar las sementeras.

3ª—En los productos de la agricultura nada hemos dicho del al-

10 20003999

piste, ni de las papas, por falta de datos. Del primero solo podremos asegurar que en un estado del diezmo, que nos franqueó el Sr. D. Sabás Antonio Dominguez, consta que en 1831 se colectaron cinco cargas, que fueron vendidas en 60 ps. Del producto de las segundas no hemos podido adquirir mas noticias, sino es que se cultivan en muchas partes del departamento. En la jurisdiccion de Santa Rosa, sita al Norte de la capital, se crían tan gruesas, tan harinosas y de tan buen gusto, como las que producen los llanos de Apam y Zacatlan de las Manzanas, al Nordeste de Tlaxcala.

4.^o—Hemos demostrado mas arriba que á los propietarios les queda un 9 $\frac{3}{4}$ por 100 de utilidad sobre sus capitales, considerado en masa el caudal fijo y el moviliario; y agregamos ahora, que sobre los productos de la agricultura, que se componen del caudal circulante empleado en el cultivo, y de las utilidades que de ello resultan, les queda un sobrante de 71 $\frac{3}{10}$, con exclusion de lo que corresponde á los colonos, y cubiertos los gravámenes que reportan por diezmo, réditos y contribuciones, que todo llega á 28 $\frac{7}{10}$. A los indicados colonos les tocan 19 por 100 de utilidad por su trabajo, y por las erogaciones que hacen, en las cuales entra la renta que pagan.

Parecerá increíble que unas tierras tan feraces como las nuestras, que sorprenden al viagero ilustrado, y excitan la admiracion de las naciones cultas, dén tan poca utilidad á los labradores, mayormente si se considera que los propietarios ingleses lucran un 25 y los colonos un 22 $\frac{1}{2}$ por 100, en unas tierras inferiores, y cargando unos gravámenes que llegan á 35 por 100; mas no hay que dudar, ello es así, y todo depende de los gastos de produccion.

Cuando los bretones invierten en sus labores 17 $\frac{1}{2}$ por 100, por los ahorros de la maquinaria, en nuestro suelo se gastan 52 $\frac{1}{2}$, porque todo se hace á costo y costo. La diferencia de gasto á gasto es de 35 por 100, y es claro que si en nuestra labranza hubiera esa quita, la utilidad llegaria á 35 $\frac{1}{2}$ por 100, y seria mas que dupla de la que tienen los enunciados ingleses; y Querétaro, ó mas bien dicho la República mexicana, eminentemente agricultora, levantara su nombre sobre Roma y Egipto, que son los graneros del mundo.

Para hacer mas palpable lo que hemos dicho, tomaremos un dato del Sr. Canga Argüelles, con el fin de comparar la distribucion que se hace en aquella nacion y la nuestra (tomo 5.^o, fojas 97 del Diccionario de hacienda) dice así. “RIQUEZA TERRITORIAL.—El importe de los productos de la agricultura se distribuye en Inglaterra entre los siguientes acreedores: suponiendo un producto igual á 20, al dueño tocan 5: al diezmo 1 $\frac{3}{4}$: á los agentes de la industria 1 $\frac{3}{4}$: á la contribucion territorial $\frac{1}{2}$: á los pobres 1 $\frac{3}{4}$: al colono ó arrendatario 4 $\frac{1}{2}$: y á las semillas 1 $\frac{3}{4}$.” Los agentes de la industria son los peones nuestros, y esa partida debe unirse á la última de semillas y gastos, que es todo el costo de cultivo que tienen los ingleses. Sentado esto, procedamos á realizar nuestro cálculo, tomando por base no 20 sino 100, para hacer mas perceptibles los resultados.

RIQUEZA TERRITORIAL

COMPARACION del modo con que se distribuye en Inglaterra y en Querétaro la riqueza agrícola, suponiendo repartibles 100 ps. de frutos enteros, entre los accionistas siguientes, y bajo el sistema de arrendamientos.

CIEN PESOS.		
INGLATERRA.	ACCIONISTAS.	QUERETARO.
\$ 25	Al dueño	\$ 18 $\frac{4}{5}$
22 $\frac{1}{2}$	A los colonos	19
8 $\frac{3}{4}$	Al diezmo	6 $\frac{2}{5}$
2 $\frac{1}{2}$	Contribucion	4 $\frac{4}{5}$
23 $\frac{3}{4}$	Pension de pobres	2 $\frac{1}{2}$
17 $\frac{1}{2}$	Capitalistas, su rédito	52 $\frac{1}{2}$
\$ 100	IGUAL	\$ 100

Hemos ya dicho que no todos los productos de la agricultura son diezmales, y á esta causa solo tocan al diezmo en nuestro cómputo 132.130 ps., de 2.054.474 ps. 6 $\frac{1}{2}$ rs., producto entero del año de 1840. No se estrañará por lo mismo que en la precedente comparacion se considere como acreedor á 6 $\frac{2}{5}$ en la cantidad de 100 ps

De lo espuesto en esta nota se sigue, que para que nuestra agricultura sea fructuosa, es necesario que el arte ayude á la naturaleza, y que por medio de las máquinas se reduzcan todo lo posible los gastos de produccion. Los hombres de talento y de influencia amantes de su pais, deben combatir las preocupaciones que rigen contra la maquinaria, procurando hacer palpables sus ventajas, dejando al gobierno el cuidado de dar premios á los inventores, introductores, ó perfeccionadores de alguna máquina, que sea de conocida utilidad, como lo determinaron sábiamente las córtes de España, en su memorable decreto de 20 de Octubre de 1820. Grata nos es la memoria de D. José Antonio Velasco de la Torre, por su decidido empeño en los progresos de nuestra industria. La máquina que para aventar trigo hizo construir en su hacienda de Tequisquiapam, allá por los años de 1821, y el cafetal que plantó en jurisdicción de Cuernavaca, ha disminuido los gastos de produccion, y ha dado un artículo mas á la agricultura, que evita una estraccion considerable de numerario. El trigo en su aviente costaba antes de 4 á 8 rs. la carga, segun era el tiempo; y con la máquina cuesta en el dia cinco octavos de real. Hé ahí lo que necesita Querétaro para su progreso: maquinaria que mejore su labranza, ya que á la naturaleza le plugó darle tan ricos y fértiles terrenos.

5^a—No es de menos importancia la composicion y apertura de los caminos, y el dar un impulso al espíritu de empresa: lo primero, facilitará los trasportes á cómodos precios, y tendrán fácil y ventajoso despacho las semillas; y lo segundo, dará mas estension al cultivo, se aumentarán los medios de subsistencia, crecerá la poblacion, y la prosperidad del departamento se pondrá en razon directa de los consumos. Abrase el camino de Tampico á México por la sierra, como se ha pensado, y se conseguirá lo primero, no solo en beneficio de nuestro territorio, sino del comercio en general. Promuévase el plantío de algodón y de lino, para lo que tenemos tierras muy á propósito, y estará hecho lo segundo. Acaso le habremos dado demasiada libertad á nuestras observaciones; pero ¿quién podrá contener los deseos del hombre, cuando se trata del bien comun? Decimos lo que nos parece útil; adóptese lo que sea conveniente, y con ello quedaremos conformes.

6^a—Hemos demostrado en nuestro modo de entender, que la agricultura no está en la decadencia en que algunos la suponen, pues pasa de dos millones su valor; y no es esta la única prueba que se puede dar; tenemos otra no menos fuerte, y se reduce á que no solo cubre los consumos del departamento, sino que tiene sobrantes de consideracion que estrae para otros mercados, como se verá en la balanza que pondremos mas adelante. Se dice decadente la industria agrícola, cuando es inferior á los consumos: si solo basta á llenarlos, se dice que está al nivel de la poblacion; pero nadie duda que está en progreso cuando es superior á los consumos, como sucede con la nuestra.

Verdad es que los propietarios de hoy no están en la brillante situacion que los que habia el año de 1810, porque les falta caudal moviliario, que es el que da impulso á los giros; tienen sus fincas gravadas, y apenas pueden mantenerse; pero esta penuria individual no destruye las reglas generales, que se sostienen por sí mismas, y están comprobadas con los hechos. Ningun hombre de buen sentido puede dudar, que los productos de la tierra están en razon del trabajo; y si este poderoso agente de la riqueza no es superior en el dia al estado que guardaba en épocas anteriores, á lo menos es casi igual, y la riqueza territorial sigue por consecuencia su movimiento.

Los propietarios tienen urgencias bien notorias, y es preciso que así sea, porque los unos tienen arrendadas sus fincas, y de ellas solo sacan un 3½ por 100 de lucro, como ya se ha manifestado, y los otros las dan á medias por falta de numerario, y dividen las utilidades con los colonos, de manera que las rentas que antes hacian el patrimonio de quinientas dos familias, hoy son repartidas entre tres mil ciento veinticinco, que es el número de propietarios, colonos y arrendadores del departamento.

Esta division del trabajo y de las ganancias disminuye necesariamente la riqueza de unos cuantos, pero remueve la miseria de muchos otros, que llevan el 19 por 100 sobre el total de los frutos agrícolas. La division del trabajo, dice el profundo Say, es una distribucion mejor de las fuerzas del hombre, que debe precisamen-

se aumentar los productos sociales, ó su potencia y sus gozes, aunque se disminuya al mismo tiempo la capacidad de cada hombre considerado individualmente. Aquí se verifica lo que dice ese gran economista, pues vemos que lo que dejan de percibir los propietarios, se reparte entre varios, y los beneficios del trabajo se hacen comunes á muchas familias. Si Licurgo viera este sistema agrario establecido por la necesidad, lo envidiaría, porque sin contener injusticias ni violentos despojos, hace tantos propietarios, aunque en pequeño, cuantos son los labradores que se mantienen de los frutos de la tierra. Esta observacion es muy grata, porque vemos en ella refundido el bien de tantos; pero aun queremos mas para ellos y para la patria: queremos con ardientes deseos que se mejore la agricultura con la maquinaria y con el aumento del cultivo, para que se multiplique el interes de todos, y prospere la riqueza nacional, que es el fin de las asociaciones, y el objeto de la economía política. Recomendamos, por lo mismo, el contenido de nuestras precedentes notas.

CAPITULO X.

INDUSTRIA FABRIL Y URBANA.

El censo de las manufacturas es de muy difícil ejecucion, y se fatiga en vano el que intenta hallar evidencias matemáticas, donde solo pueden darse simples aproximaciones. La penosa indagacion de los hechos, que emprendimos largo tiempo hace, para dar lleno á este artículo, nos ha enseñado esta verdad. Hemos reunido muchas noticias del estado antiguo de nuestra industria fabril, pero las mas de ellas discordes; y las que merecen crédito por la respetable autoridad de sus autores, tienen, sin embargo, huecos bastantes que hemos suplido con el cálculo, para venir á un resultado. Tal nos ha sucedido con lo que dice el Sr. Alejandro de Humboldt [tomo 4º, fojas de 8 á 13] en su Ensayo político, donde habla con exactitud y precision de nuestra industria, refiriéndose al año de 1793; pero no la valoriza, no dice el número de operarios que mantenian

los trapiches, se le pasó enumerar una gran parte de los artefactos que se trabajan, y no hace mencion de las tenerías, que daban un producto de 150.000 ps. Hemos procurado suplir esta falta, porque es de suma importancia averiguar, cuanto mas sea posible, el número de hombres que se ocupaban en la obra de mano, y á cuánto llegaba el valor de la industria en aquellos tiempos, para compararla con el estado actual. Oigamos al ilustre viajero.

“En Querétaro, dice, ciudad considerable, situada en el camino de México á Guanajuato, se consumen anualmente en mantas y rebozos 200.000 libras de algodón: la fabricacion de mantas ó telas asciende á 20.000 piezas de 32 varas cada una. Por el mes de Agosto de 1803 visité las manufacturas de Querétaro [fs. 9]. Estas se distinguen en grandes y pequeñas; á las primeras les llaman obrages, y á las segundas trapiches, que juntas emplean al año 63.900 arrobas de lana de ovejas mexicanas. Segun unos estados exactos formados en 1793, habia en aquella época en solo los obrages 215 telares de ancho y 1.500 operarios (1) que habian fabricado 6.042 piezas de paños: 287 de jerguetilla: 207 de bayetas, y 61 piezas de jerga (2). En esta fabricacion se habian empleado 46.270 arrobas de lana (3) (sin la de los trapiches) cuyo precio no excedió de 161.945 ps.: comunmente se cuentan 7 arrobas de lana para una pieza de paño y bayeta: 6 para una de jerguetilla, y 5 para una de jerga. El valor de los paños y otros tejidos de lana de los obrages y trapiches, asciende en el día á mas de 600.000 pesos, ó 3.000.000 de francos (4).

“Cuando pasé por Querétaro (dice á fs. 13) visité la gran fábrica de puros y cigarros que da ocupacion á 3.000 jornaleros, entre

1 En este número de operarios no se incluyeron las cuadrillas de hiladores que se mantenían fuera de la capital, y que se componian de 300 hombres.

2 Se fabricaban ademas: frazadas, jorongos, pañetes, sayales finos y vaqueros, y jergas de colores, que ocupaban en los trapiches 1.200 hombres.

3 Tambien se gastaron 20.000 libras de añil: 522 arrobas de brasil: 500 cargas de tequesquite: 800 cargas de leña: 1.224 cargas de carbon: 1.570 arrobas de manteca, y otras menudencias de poco valor.

4 Mas adelante veremos que pasaba de 1.900.000 de pesos.